

LA SACRIFICADA VIDA DE *Mateo Mayorga*

**ALEJANDRO
BARBERENA PEREZ**

Lección Nacional

Es interesante la sacrificada vida de Mateo Mayorga Quadra. Todo fue breve en él. Pasó como un relámpago y a la temprana edad de 29 años, subió las gradas del cadalso. Su sacrificio constituye la mejor lección que debemos recoger los nicaragüenses, para comprender hasta donde nos llevan las exaltaciones y violencias de nuestro caldeado ambiente político.

El Padre Quadra a León

En 1824 fue llamado a regir el Obispado de Nicaragua y Costa Rica en concepto de Vicario Capitular con Sede en León, el Sacerdote Granadino, Doctor Desiderio de la Quadra y a esa ciudad se trasladó con su hermana Manuela. Al poco tiempo un señor importante de la ciudad de León, de apellido Mayorga, se unió en matrimonio con Manuela. De esa unión nació Mateo en 1826.

El Padre Quadra era primo hermano de Dionisio de la Quadra, y como los hijos de éste, José Joaquín y Pedro Rafael, necesitaban completar sus estudios superiores, ingresaron en la Universidad de León, viviendo en la casa de habitación del tío. Los acercamientos familiares y las disciplinas de la misma carrera del derecho, estrecharon vínculos de los jóvenes Pedro Rafael y José Joaquín Quadra con Mateo Mayorga. Eran tan inseparables, que cuando se venían a Granada los Quadra en las vacaciones, se traían al primo a pasar grandes temporadas a su casa solariega. José Joaquín se graduó en 1845, y dos años más tarde, lo hizo Mateo Mayorga cuando tenía 21 años de edad.

La muerte del Vicario Quadra

Refiere Squier que a su llegada a León, en 1849 fue el Vicario del Obispado el Padre Dr. Desiderio de la Quadra el primero de los Sacerdotes que lo visitó. Poco tiempo después enfermó el 4 de Octubre. Al siguiente día circuló en León una invitación para sus funerales que decía: "A las seis de la tarde de ayer ha muerto nuestro muy amado tío el Sr. Vicario Capitular y Apostólico, Presbítero y Beneficiado Dr. Don Desiderio Quadra. Su cadáver será sepultado en la Santa Yglesia Catedral de esta ciudad, saliendo el entierro a las cuatro de la tarde de la casa de su morada. Si Ud. se dignase honrarle con su asistencia, le serán muy reconocidos sus más atentos servidores. — Q.B.S.M. — Trinidad Quadra. — Mateo Mayorga. — León — Octubre 5 de 1849".

Los funerales fueron suntuosos. La carroza funeraria era precedida por el coche eclesiástico vacío, la muche-

dumbre se dirigió a la Catedral llevando velas encendidas. En las esquinas paraba el féretro y los sacerdotes, en voz baja, repetían una oración e hisopeaban con agua bendita los restos mortales. En la Plaza los soldados le presentaron armas con el cañón del fusil para abajo. En la nave mayor el Presbítero del Viejo Dean Don Remigio Salazar, improvisó una oración fúnebre. Desenvolvió como tema, el pasaje del Capítulo II, del Tercer Libro del Pentateuco: "Sed Santos porque yo soy Santo". La elocuencia del orador sagrado causó honda impresión.

Exitoso Ejercicio Profesional

Desde los primeros momentos del ejercicio de su profesión, Mateo Mayorga se distinguió por su claro talento, impecable redacción y facilidad para exponer los asuntos. Toda puerta se le abría. Sus facciones físicas eran reflejos de las elevadas prendas morales que le asistían. Elegante, alto, de un blanco encarnado, distinguido para vestir, gustaba de los trajes que le tallaran bien. Caballero en la sociedad de León y Granada, en los círculos profesionales del país, era estimablemente consultado.

Amistad de don Fruto con Mayorga

Pedro Rafael Cuadra muy amigo de la casa de don Fruto Chamorro, entró en relaciones de noviazgo con Chepita, hija del vigoroso caudillo político, y a las proximidades de vecindario, se agregó este apreciable acercamiento. Pedro Rafael llegaba con mucha frecuencia con su primo Mateo Mayorga a la casa de su prometida, haciéndose de esta manera que don Fruto simpatizara con él.

Cuando los señores de la Compañía del Tránsito, entraron en arreglos con el Gobierno, por su carácter de Miembro del Congreso Nacional don Fruto tuvo participación en los estudios de los contratos, recibiendo de la Dirección Suprema la representación para emitir dictamen, y autorizar con su firma los arreglos. Don Fruto se valió de los buenos oficios del Licenciado Mayorga para clasificar los derechos que el país tenía, agregando cláusulas legales para la mejor solución del negocio interoceánico. En esos contratos están demostradas la sagacidad y previsión jurídica del Licenciado Mayorga.

La novia a quien mató un rayo

En sus visitas frecuentes a Granada, hizo relaciones de noviazgo con su prima Isidora Cuadra. Joviales y alegres días de contento y agrado, tuvieron, como todas las cosas de Mateo Mayorga, un fin trágico, Perseguido por ese sino que lo acompañaba a manera de sombra, un

día que visitaba a su encantadora prometida, aquejado de un malestar de cabeza, se sacó de la bolsa unas píldoras y le pidió agua para tomarlas. La novia se fue al tinajero para sacar el agua del tinajón acostumbrado en aquellos tiempos y al llegar al lugar que acababa de dejar Mateo Mayorga, cayó un rayo y la mató instantáneamente. Grande fue su pena y por mucho tiempo se le vio con el reflejo de la tragedia en sus ojos. A la memoria de Isidora Cuadra, muerta en Granada la noche del 14 de Agosto de 1851, el poeta granadino, Juan Yribarren, escribió estos sentidos versos:

Era un ángel emigrado
en el mundo terrenal;
Por eso triste clamaba
por su Patria Celestial.

La muerte cruel con golpe repentino
Te hundió en la noche de la tumba oscura;
Mas qué importa, si tu alma, casta y pura,
la vuelves hoy a su Hacedor divino.

Pasaste sí, a gozar del Sumo Bien;
y de tu castidad la hermosa flor,
se ostenta ya con su matiz y olor
en un huerto precioso del Edén.

Dichosa tú que vives en la gloria;
pero pobres de aquellos que te amaron;
Que estos, aquí en el mundo se quedaron
A llorar sin consuelo tu memoria.

La elección de don Fruto

Para las Elecciones de Autoridades Supremas de 1852, los partidarios de Ponciano Corral, lo postularon como su candidato. Las elecciones se realizaban en dos tiempos. Primero se elegían a los electores, y luego éstos escogían al hombre que les parecía más adecuado. Sucedió que cuando se trataba de hacer la escogencia, el partido que había nominado a Corral, lo cambió y puso a don Fruto Chamorro, alegando razones fútiles. De esta manera salió electo don Fruto para el período de Abril de 1853 a 1855.

Cuando el Director Supremo Electo, salió de Granada para tomar posesión de la Jefatura del Ejecutivo de Nicaragua, llevaba en Cartera los ciudadanos con quienes iba a integrar su Gabinete. Dr. José Lino César, Ministro de Gobernación, Gral. Ponciano Corral, Guerra, Dr. Máximo Jerez, Relaciones Exteriores, Dr. Jesús de la Rocha, Hacienda. Algo ocurrió muy grave entre los amigos y correligionarios de don Fruto. la cuestión fue que sólo puso dos Ministros: Dr. Mateo Mayorga, Gobernación y Relaciones Exteriores; Guerra y Hacienda, Dr. Jesús de la Rocha. Hubo contrariedad por el nombramiento de Mateo Mayorga, al que se le conceptuaba advenedizo en política partidaria, y poco entendido en achaques de Gobierno. Al mismo Licenciado Mayorga, no le acomodó la Cartera y llegó al Ministerio contra su voluntad, con el ofrecimiento de don Fruto que estaría provisionalmente y así fue el nombramiento. Desde el primer momento el talento de Mayorga se puso de manifiesto en las labores oficiales. De gran valor patriótico fueron las conferen-

cias con el Ministro Americano M. Borland, respecto al territorio de la Mosquitia y de San Juan del Norte, que en esa época ocupaban autoridades que no eran nombradas por el Gobierno de Nicaragua. Fue atención ardua y complicada que contó con la valiosa inteligencia de Mateo Mayorga.

La Constituyente del 54

Para reformar la Constitución de 1838, el gobierno de Don Fruto procedió a la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Entre los electos resultaron los señores Francisco Castellón, José Guerrero, Máximo Jerez, Francisco Díaz Zapata. Creyendo el Gobierno que éstos preparaban un movimiento revolucionario con el objeto de cambiar el personal de la Administración Pública, los echó del país. Fue don Mateo Mayorga el que se dirigió a la Asamblea justificando en un largo documento, la necesidad que los expulsos fueran reemplazados por suplentes. Para que se forme el elemento de juicio del caso, creemos oportuno copiar parte de esta importante exposición: "El Señor General Director Supremo no se partió con los primeros avisos, con los primeros informes, ni con los primeros datos que adquirió sobre la maquinación del crimen indicado, para proceder como procedió contra sus autores, sino que con la calma y circunspección que el negocio demandaba, recabó y reunió los comprobantes necesarios sobre la exactitud del hecho, y cuando vio próximo el peligro de que la sociedad sufriese los funestos resultados de una revuelta intestina, siguiendo el ejemplo de naciones más adelantadas, echó mano de aquellas medidas preventivas, que al paso de dar un feliz éxito, llevasen consigo el ejemplo saludable de la energía de que debe estar revestida la autoridad pública, para que el respeto y acatamiento que le son debidos, y sin los cuales no habría otra cosa, que desorden y anarquía, no continuasen relajados merced a la inercia con que en este punto se condujeran antes de ahora los encargados del poder público.

Puede ser que muchos reprueben la conducta observada en el particular por el actual Magistrado Supremo de Nicaragua: puede ser también que donde él ve haber hecho un beneficio inmenso a la sociedad que dirige, otros vean un grave mal, un atentado, un crimen imperdonable. Esto no es extraño, porque el individuo siente y obra, según la posición que ocupa, según sus convicciones, según sus principios y a veces hasta según sus afecciones y simpatías. El Señor General Director Supremo abriga la íntima persuasión de que con las providencias mencionadas ha salvado a la sociedad de un conflicto, le ha hecho un gran bien y ha dado al Gobierno respetabilidad en el interior y crédito en el exterior; pero como no se juzga infalible, muy pronto someterá sus actos a la revisión del Augusto Cuerpo que tiene derecho de juzgarle, ostentando entonces los documentos que le apremiaron a tomar un camino que, aunque nuevo quizá entre nosotros, lo pedía exigentemente la salud pública.

Por ahora solamente cumple al Gobierno informar que los señores nominados se hallan fuera del Estado, porque su conducta pública exigió que se les expulsase, para evitar que el orden fuese alterado: que al encargado de cuidarle asisten fundadas convicciones, nacidas de datos que no es prudente revelar, para conceptuar alta-

mente peligrosa a la tranquilidad del país la presencia de dichos señores; y que debiendo responder por su reposo, se halla en la imposibilidad de consentir la internación al Estado de las personas precitadas, porque con esto exponía a la sociedad que le ha confiado su quietud, al riesgo de ser nuevamente inquietada. Con estos antecedentes deja al juicio circunspecto e ilustrado de los dignos individuos de la honorable Junta preparatoria la resolución que convenga dictar sobre ellos al examinar las credenciales de su diputación.

Ha creído también de su deber el Señor General Director Supremo que se diga a esa honorable Junta que respecto al doctor Máximo Jerez hay una circunstancia que parece nulificar su elección. El decreto legislativo que con el número 124 remito en copia autorizada, dispone que el Señor Jerez no pueda servir el destino de Delegado suplente a la Representación nacional, mientras no se "indemnice" de los cargos que se le hacen sobre haber tomado participio en la facción del 4 de agosto de 1851. Esta disposición induce a considerar al señor Jerez suspenso de los derechos de ciudadano, pues de otra manera no habría podido impedírsele tomar en su caso asiento en aquel respetable cuerpo; y como hasta la fecha no ha tenido lugar aquella vindicación, es natural pensar que continúa dicha suspensión. Además, en el año próximo pasado se dictó contra el señor Jerez por el Gobernador Militar de Occidente auto de prisión, el que a la vez no hay constancia de que haya sido legalmente revocado. Sin embargo la Honorable Junta dispondrá a este respecto, lo mismo que sobre todo lo demás anexo a sus funciones lo que estime conveniente".

La República de Nicaragua

Con esta misma animosidad del Licenciado Mayorga para defender los actos del Gobierno de don Fruto, cuando la Constituyente cambió el nombre de Estado por el de República de Nicaragua, hizo una vigorosa argumentación explicando que disuelta la Administración Federal bajo la cual habían vivido unidas las secciones Centroamericanas, cualquiera que fuera la causa no era posible la formación de un Gobierno General en Centro América, porque sin duda alguna lo resistía la opinión pública. "Quizás", decía el Lic. Mayorga al hablar del cambio de nombre de República, "para muchos este paso sea únicamente sin influencia en los destinos del País, pero están equivocados porque los nombres son siempre la expresión de las ideas y a veces lo son también del valor de las cosas; y Nicaragua abraza la convicción de que el título de República le escuda de los perjuicios incalculables que ha recibido en sus relaciones exteriores por haber demorado aquella declaratoria, pues a nadie se ocultará el embarazo que, para atender a tan importante ramo, presenta una posición vacilante y en cierta manera restringida, como la que tenía, estando ligada en punto tan vital a un poder que no existía, que no ha podido crearse convenientemente, y que cuando ha llegado a aparecer, ha sido siempre débil e insuficiente para conducir dichas relaciones, que por lo regular las han interrumpido y complicado; y que algunas ocasiones ha sido también dañoso aun para la paz y bienestar interior de esta República".

Nicaragua, pues, se erigió en República por la necesidad de su situación, cuando sus verdaderos intere-

ses exigentemente lo demandan. Y seguía refiriendo el Lic. Mayorga que con este cambio de nombre, no se había pensado ni se pretendían romper lazos de fraternidad con las otras secciones de la América Central.

Integridad Territorial

En el manejo de las relaciones internacionales el Lic. Mateo Mayorga fue todo un patriota y teniendo conocimiento que una compañía de ciudadanos de los Estados Unidos habían comprado una parte del territorio Mosquito, en defensa de la soberanía nacional por aquellos tratos de un escarnio de autoridad, al que lo llamaban "monarca". Invocando la buena amistad de Nicaragua con los Estados Unidos, hizo ver que cualquiera que quisiese tomar posición del terreno nicaraguense, cometía una usurpación por haber derivado derechos de quien no podía enajenar. La denominación de Rey Mosco, el Lic. Mayorga la calificó de farsa ridícula que tenía sobre sí, el desprecio de la civilización y la reprobación universal. Es por eso que Nicaragua protestaba solemnemente poniendo por testigo al mundo entero, contra la compra mencionada y contra cualquiera ocupación que bajo ese título, se pretendiera realizar y que se rechazaría en todo tiempo, haciendo uso de los medios necesarios.

Presagios revolucionarios

A principios de Marzo de 1854, el joven José María Herrera, hijo del prócer Dionisio Herrera, llegó a Nicaragua procedente de Honduras. En León le confió a don J. Gregorio Cuadra que los emigrados nicaraguenses estaban gestando un movimiento revolucionario para derrocar a don Fruto, que invadiría a Nicaragua en Abril o Mayo a más tardar. Don Goyo se fue a Managua a comunicárselo a su deudo el Ministro Mayorga. Don Fruto en autos de lo que pasaba, con la información que le llevaron otras personas, tomó las providencias necesarias.

Incidente poético

La Constituyente terminó su papel en Abril de 1854, y el Gobierno celebró este acontecimiento de la nueva Constitución de 104 artículos y la Presidencia de don Fruto para el nuevo período de 4 años y el Provisorio restante, con un baile al que fueron invitados el Ministro Americano Mr. Borland, y don José Marcoleta, Ministro de Nicaragua en varias Cortes de Europa y la distinguida y encantadora señora esposa de este Diplomático.

Una vez concluido el baile, la señora Marcoleta le pasó su elegante Album a don Fruto, para que le pusiera un recuerdo cordial, suplicándole que igual cosa hicieran sus Ministros. La Décima de Mateo Mayorga fue la siguiente:

En tu faz angelical
se descubren dos luceros,
que brillan más hechiceros
por tu pudor virginal,
Son tus labios de coral
que brotan cual fresca brisa
tierna y púdica sonrisa,
que inspirá en el que te ve
ese afecto o no se qué
que el corazón magnetiza.

Don Fruto al recibir el Album de mano de sus Ministros, se distrajo en los versos de don Mateo. Cabeceando lo mandó a llamar para decirle que cambiara esos versos. Don Mateo se negó. Impuesto Marcoleta del incidente motivado por la Décima, le pidió a don Fruto que esos versos le hacían mucho honor y que no los cambiaran.

En eso estaban cuando alguien se le acercó a don Fruto y le dio una información confidencial. ¿Qué sería aquello que alteró la tranquilidad del valioso hombre público?

En Somotillo había aparecido al mando de un grupo de hombres armados, Esteban Valle, procedente de Honduras. Ya nadie se volvió a acordar de los versos de don Mateo, entregándose los hombres del Gobierno a los preparativos para acompañar a don Fruto en su viaje a Occidente.

El desastre de "El Pozo"

El 13 de Mayo en la mañana, se supo en León la derrota y muerte de don Fruto en la finca "El Pozo", próxima a la ciudad. Para que el país no estuviera acéfalo, el Ministro de Gobernación, Licenciado Mayorga, llamó al Licenciado Emiliano Cuadra, Suplente a la Constituyente por Chinandega y le dio posesión de la Jefatura del Ejecutivo, a las dos de la tarde de ese día.

El 14 se apareció a León el derrotado don Fruto Chamorro. En la noche abandonó esta ciudad. En el camino la caballería de Mateo Pineda los atacó dispersándolos. Por caminos extraviados llegó a Managua, trasladándose a Masaya. En esta población únicamente fueron a encontrarlo Domingo Alemán, Jerónimo Pérez, Tomás Abaunza, Trinidad Quadra y Dolores Martínez.

Conmovido Alemán le dijo, qué es esto señor? don Frutos apesadumbrado le contestó: "así lo quiere la Providencia. Qué hará señor? "yo mismo contestó, no sé que haré!". Todo depende de la circunstancia y de la resolución que se adopte en Granada.

Como a las 11 de la noche corrió el rumor en Masaya que se acercaba la caballería de Pineda. En esos precisos momentos llegó de Managua el Licenciado Mateo Mayorga y buscó a don Fruto. A la luz de un puro de uno de los acompañantes se fue tocando, Sandres, Tifer, Fernando Chamorro hasta que dio con don Fruto, que estaba dormido en una cama sin petate, con su brazo por almohada y su vestido por sábana. Algo le dijo al oído Mayorga y contestó; estoy muy rendido y con mucho sueño.

Mayorga le advirtió que no era prudente estar en Masaya, lugar indefenso y con noticias tan alarmantes. Que sentía mucho que no descansase más tiempo ya que era mejor un sitio seguro como Granada. Don Fruto replicó abandonando su cama: "Que conste, que me sacan como medida de policía y me iré". Con cierto trabajo despertó a los amigos. Al salir a la calle comenzó a llover y les obligó a esperar un rato en el corredor de la casa que era de Carlos Alegría.

Cosas del destino, días antes don Fruto era el Gobernante lleno de todos sus atributos con poder y gente que lo rodeaba. Con fe en que destruiría a sus enemigos se trasladó a León. A él le bastaba su sola

presencia para alcanzar la victoria. Hoy, era el hombre en desgracia rodando en cuestión de horas, de peldaño en peldaño.

El angustioso sitio de Granada

El capítulo más movido de aquellos tiempos se escenificó en los 8 meses y 14 días que tardó el sitio de Jerez a la ciudad de Granada. Victorioso llegó el Caudillo Militar. Se posesionó de la Iglesia de Jalteva y casas aldeñas. Para desgracia de él y de su causa desde la entrada recibió un balazo en una pierna que lo mantuvo postrado por meses en la Sacristía del Templo. Igual cosa le ocurrió al segundo jefe militar Mateo Pineda, al que le dieron un balazo en el tórax. Sin voz de mando ni jefatura, la tropa se entregó a excesos. Saqueó, incendió, hizo apropiaciones indebidas descuidando por entero la cuestión militar. No hubo un plan para apretar el cerco, ni se les ocurrió aislar a Granada del resto del país.

La situación para ambas partes era complicada a medida que el tiempo transcurría. Los sitiadores se creían dueños de la propiedad de los sitiados. Cuando conseguían un botín valioso, cuando se les presentaban facilidades para trasladarlo de un lugar a otro abandonaban el rifle y su puesto y se iban a otra población a disfrutar de los beneficios. Don Fruto para mantener a la ciudad en pie de guerra, tenía que echar mano a elevadas y reiteradas contribuciones produciendo general empobrecimiento y temor. "Cien pesos o la cadena". Esa era la ley que tenían que cumplir los Granadinos.

Los choques callejeros de los más días, obligó a los sitiados a mantenerse con el fusil al hombro, dándole las espaldas a las siembras, al trabajo provechoso, al desarrollo de los negocios. Por las calles no transitaban más que las patrullas militares. Nadie salía a ninguna parte ni a los templos. En cada casa el espectáculo era aterrador. Se mantenía en vela al santo de la devoción casera, pidiéndole ayuda y protección para los deudos que día a día se enfrentaban a la muerte. Los alimentos escaseaban y se reducían a pequeñas raciones de calidad inferior. Las casa de Granada se comunicaban por dentro mediante huecos abiertos en las paredes y tapias divisorias. El ánimo del vecindario se mantenía en tensión, pendiente de cada ruido callejero. La noche era inquietante. En acecho de un ataque inesperado, ligeramente se dormía. Por supuesto después de algún tiempo la gente se fue amoldando a aquella desgracia, hambre, saqueo, miseria, y tiroteo en las calles y algunas veces en el interior de las casas. Aun más dicen que mujeres, viejos y muchachas se iban a los sitios altos de la ciudad, como el Convento de San Francisco a presenciar de lejos en las horas del día los encuentros armados que se libraban en las proximidades de Jalteva, en La Otra Banda y en Pueblo Chiquito.

El vibrante periodista

Para levantar la moral de los Legitimistas que así se les llamaba a los partidarios de don Fruto; para hacer más apasionante la resistencia, salió a la luz pública un periódico Granadino, "EL DEFENSOR DEL ORDEN". La Dirección se le encargó desde el 7 de Junio de 1854 al Licenciado Mateo Mayorga. Era impreso en un papel que ha podido conservarse hasta nuestros días. No tenía

anuncios. En Granada hay personas que conservan ejemplares dispersos. Entre los documentos que Granadinos regalaron a los Jesuitas, figura una colección empastada en cuero bastante completa de estos periódicos. Las columnas de este órgano de publicidad eran llamativas. Se valían hasta del mismo fracaso para encender la llama del entusiasmo. Enardeció tanto, que una pléyade de valientes tomaron parte en la lucha con bravura y gallardía como: Patricio Centeno, Joaquín Zavala, Bartolo Sandoval, Tacho Sandoval, Manuel Argüello, Segundo Cuarezma, Eduardo Montiel, Jesús Arana, Lorenzo Artilés, y el no menos glorioso José Dolores Estrada originario de Nandaimé.

De nuevo a la Cancillería

Mayorga, al lado de don Fruto durante el sitio de Granada, se había retirado de la Cartera.

El 12 de Marzo de 1855, ocurrió la muerte de don Fruto Chamorro en su hacienda del Mombacho "Quismapa". Una luz azul anunció desde el Cerro el infausto suceso para los Legitimistas. Su cadáver fue trasladado a Granada y suntuosamente lo enterraron en la Parroquia. Le sucedió en la Presidencia el Licenciado José María Estrada y a petición de éste, el Licenciado Mayorga volvió a Gobernación y Relaciones Exteriores. Jerez había levantado el sitio de Granada el 9 de Febrero de 1855. Los democráticos habían perdido bastante terreno en el país.

El Padre Alcaine

Ese era el nuevo aspecto del "casus belli" de Nicaragua cuando ocurrió la cuarta mediación de paz, esta vez de parte del Gobierno de El Salvador. Los dos Bandos aceptaron la mediación y a título de Alto Comisionado vino el Sr. Presbítero, Manuel Alcaine. Después de haber oído al Provisorio en León, llegó a Granada el 12 de Junio de 1855. Para la gente en general aquello fue como un respiro. Después de tanta calamidad, de lo que menos quería oírse hablar era de guerra. Había que unir a la triste y deplorable situación la angustia que había en el país, con las noticias transmitidas desde New York por don José de Marcoleta, sobre el rumor circulante e informaciones periodísticas, de la salida de los Estados Unidos de unos cuantos filibusteros para Nicaragua.

El 15 de Junio hubo una recepción Protocolaria. El Padre Alcaine en conceptuoso discurso, habló de los beneficios de la paz, explicando que pueblo que gozaba de ella, podía sentirse en la antesala del cielo.

El Licenciado José María Estrada le contestó manifestándole que la dignidad de su Gobierno y la conveniencia general, eran las bases para llegar a un arreglo y que su programa de Legitimidad era irrevocable, no sólo en esos momentos que ejercía autoridad en el país sino tiempos atrás, en vida de don Fruto cuando habían sido reducidos a la plaza de Granada. Como de estos términos no se vislumbraba nada favorable, el Padre Alcaine en una nueva reunión de Notables del Partido Legitimista, expuso su plan en términos altamente conciliadores. Pero aquella atmósfera era asfixiante. Todo arreglo sería a base de rendición incondicional del Partido Democrático.

Desgraciadamente, de aquellos sentimientos y modo de pensar participaba el Ministro Mayorga que recibió

instrucciones del Licenciado Estrada, de contestar negativamente las proposiciones de paz del Padre Alcaine, lo que hizo con fecha 22 de Junio, es decir cuando ya William Walker y 55 filibusteros tenían seis días de haber desembarcado en el Realejo, y estaban en León recibiendo instrucciones del Presidente Provisorio Licenciado Francisco Castellón.

Ciegos por la ola de odios e incomprensión reinante, unos y otros no se habían dado cuenta que el agua ya les había llegado al cuello. Turbados y confundidos por las pasiones y la sed de venganza, no comprendieron que con sus propias manos habían levantado el cadalso que los llevaría a la tumba, comenzando en breve por el Licenciado Mayorga.

Buscamos al extraño para que nos ayudara en la solución favorable de pasiones sectaristas y encontramos al elemento nocivo que comprendiendo debilidades humanas, se quería convertir en el dueño fatídico de nuestra casa y de nuestra libertad.

Después del combate de Rivas del 29 de Junio de 1855, en que brilló la figura de Emmanuel Mongalo, de los documentos capturados a William Walker se vino en conocimiento de los tratos del invasor extranjero. Comprendiendo hasta entonces la intensidad de la amenaza en que estaban metidos, el Licenciado Mayorga dirigió una Circular a los Sacerdotes de Nicaragua, haciéndoles ver el peligro que afrontaba la Religión Católica de ser sustituida por cultos abominables. Pedía al final que desde los Templos se advirtiera el riesgo que corríamos exhortándolos a salvar la Patria y la Religión para cuyo fin debían solidarizarse y rodear al Gobierno Legitimista del Licenciado Estrada.

La toma de Granada (13 de Octubre 1855)

Walker situado en la Virgen puertecito del Gran Lago, después de su victoria del 3 de Septiembre, con un golpe de audacia engañó a los Legitimistas que estaban en Rivas, comandados por el General Ponciano Corral. Aparentó como que iba a atacar a éste, mientras en un vaporcito de la Compañía del Tránsito, dirigió la proa hacia Granada temprano de la noche del 12 de Octubre. Baltazar Mancebo, vigía del fuertecito del Lago en Granada, vio pasar el barco que iba con las luces apagadas. Alarmado se vino a la ciudad a comunicárselo a don Fulgencio Vega y éste no le dio importancia. Antes por el contrario le dijo que estaba alucinado y que lo mejor que podía hacer era irse a acostar. El barco atracó cerca de Tepetate. Bajaron los filibusteros y llevando a la cabeza a un granadino, llamado Ubaldo Herrera, emprendieron la marcha hacia la ciudad. La oscuridad de la madrugada momentáneamente les confundió el camino, pero lo encontraron luego. Los yanques hicieron su entrada a Granada por la Calle de Santa Lucía. Pasaron por San Francisco, continuando la calle de El Arsenal, hasta desembocar en la Plaza. Acantonaron en la hoy Casa Pellas, que era de la propiedad de Fulgencio Vega.

La Ninfa de la toma de Granada

Serían las 5 de la mañana del sábado 13 de Octubre cuando los granadinos echaron al vuelo las campanas celebrando el triunfo que las armas legitimistas habían

conquistado en Pueblo Nuevo el día anterior. Los filibusteros creyeron que se trataba de una consigna para atacarlos e hicieron unos disparos. Más tarde convencidos que no había peligro desfilaron por la calle. Solo Walker iba en la acera, pistola en mano. Al darse cuenta los granadinos que aquellos hombres vestidos con camisas negras, botas altas, cinta roja en el sombrero oscuro de fieltro, eran los temidos filibusteros, echaron tranca, cuña y aldaba a las puertas de su casa.

Una señorita quinceañera, medio vestida, que asustada había salido al quicio de su casa, quiso retornar habiéndosele hecho imposible. Habían cerrado el zagúan. Casi petrificada quedó en el umbral. Walker pasó por donde ella estaba y continuó su marcha pero sin perderla de vista. De pronto regresó hacia ella, la examinó de la cabeza a los pies y sin decirle una sola palabra se incorporó a sus hombros. La niña empalideció. El filibustero por volverla a ver, se dio contra uno de sus soldados, sin advertirlo, provocando una sonrisa maliciosa de la asustadiza joven. Fue la Ninfa de la toma de Granada.

Este hecho audaz tuvo tal resonancia en el país que el Canónigo Apolonio Orozco, uno de los firmantes del famoso Pacto del 12 de Septiembre, a nombre del Gobierno Provisorio de León, envió una nota circular a los Jefes de Estado de Centro América, comunicándoles la toma sorpresiva de la ciudad, base militar y política del bando al que el pueblo nicaragüense le había hecho la guerra. No quedaba duda decía el Padre Orozco que la lucha había llegado a su término existiendo únicamente unos grupos dispersos incapaces de poner resistencia. Que invitaba a participar del júbilo que representaba aquel acontecimiento significativo para la libertad Centro Americana.

Angustia y temor

Resulta indecible exponer el aturdimiento, la zozobra y angustia que causó a sus moradores la Toma de Granada. La ciudad estaba totalmente desarmada material y moralmente. Las fuerzas militares se encontraban unas en Occidente con Tomás Martínez precisamente las que habían triunfado en el combate de Pueblo Nuevo. El General Ponciano Corral comandaba las otras fuerzas en Rivas para enfrentarse a Walker que había derrotado a Guardiola en la Virgen.

Sin una voz que levantara el espíritu de resistencia, amelladas las reservas de lucha, turbado el ánimo, un desconcierto sin límites inquietaba y atemorizaba aún aquellos hombres valientes que en el Sitio de Jerez habían demostrado singular coraje y bravura. Violado el santuario del alto mando Legitimista con la bota filibustera, sólo la fuga de Granada constituía el único recurso. Cabizbajos, con la moral por el suelo, en una palabra más gráfica pudiéramos decir, deshilachada el alma, nadie se atrevió a salir a la calle. Por tapias y patios divisorios de los interiores de las casas, se comunicaban unos y otros. Lo que se les ocurrió, como la mejor medida de seguridad, fue esconderse.

Para esos días Granada contaba con una población de más de 12,000 habitantes y con elemento cívico capaz de todo sacrificio, pero la psicosis del miedo había minado al Granadino.

Dónde se podía escurrir el bulto? ¿Qué casa ofrecía más garantía? ¿Las de los extranjeros?

John Wheeler el Ministro americano que había venido a sustituir a Mr. Borland, vivía en Granada en "la plazuela de los leones", y en la casa que es hoy de la Sucesión de doña Aida Alina Lacayo de Aguilar. Allí fueron a asilarse los connotados de la ciudad, mientras otros tratándole de buscarle solución al problema, al día siguiente domingo 14, se reunieron en la Alcaldía Municipal presidida por el Prefecto Fermín Ferrer y después de deliberar, redactaron una acta ofreciéndole a Walker la Dirección Suprema del Estado de Nicaragua con carácter de Provisorio. Ese documento lo firmaron: Fermín Ferrer, Sebastián Marengo, Francisco Calonje, Lorenzo Guerrero, M. Benard, T. B. E., Thomas, Hilario Selva, Juan Yribarren, Pedro R. Quadra, Bernabé Montiel, Sebastián Escobar, José Argüello Arce, Pedro Lugo, José M. Reyes, Santiago Solórzano, D. Chamorro, P. Lacayo, Agustín Vijil.

La falsía de Wheeler

Don José Joaquín Quadra y Mateo Mayorga que vivían en la casona de los Quadra, que abarcaba toda la esquina de la Casa Dreyfus de hoy, en busca de seguridad personal, saltaron sobre una tapia divisoria y se pasaron a la siguiente hacia el Norte, (actual casa de don Alejandro Chamorro), en donde vivía el extranjero Juan B. Lawles, que complacido los recibió.

Lawles habló con el Ministro Wheeler del ocultamiento de Mayorga y con toda cortesía el gazuza diplomático ofreció asilo en la Legación Americana. Mayorga de lo que estaba tratando era de escapar, pero aquel espontáneo ofrecimiento lo hizo cambiar de idea, tanto por la señalada protección, como por las buenas relaciones de amistad que tenía con Wheeler. Esta explicación es suficiente para aclarar que don Mateo llegó con sus propios pies a la Legación Americana en concepto de "Asilado" y en ese carácter debía entenderse su permanencia en ese lugar. De consiguiente no es verdad lo que dice Walker, que por la tarde del 13 día que entró a Granada, tomó al Licenciado Mayorga como prisionero de consideración dejándolo bajo su palabra de honor en la casa del Ministro Americano.

¿A título de qué la Legación constituida por el principio de la extraterritorialidad como parte integrante del suelo Estadounidense, se iba a transformar en carcelera de Walker?

Violación del Asilo

Los hechos fueron muy distintos de como los cuenta Walker, tratando de eludir serias responsabilidades. Prueba de ello es que Mayorga siempre rechazó propuestas de evasión que le formulaban amigos, siendo una de ellas la deliberada comisión que se le pretendió dar haciéndolo figurar entre los comisionados que irían a Rivas a platicar con el General Corral sobre arreglos pacíficos. Precisas fueron las palabras del Padre Vijil: "Esta es la oportunidad, sálvate Mateito". Y no aceptó el Licenciado Mayorga por la convicción que tenía sobre su propio caso, robustecida esa confianza por las reiteradas palabras del Ministro Wheeler sobre que su Asilo sería respetado.

Así lo entendieron las muchas personas que se acogieron a la misma garantía de la Legación Americana. Ésas

personas por razón de las circunstancias platicaban diariamente con el Licenciado Mayorga y fueron testigos irrecusables de la seguridad prometida por Wheeler, que advirtió al Licenciado Mayorga "que nada tenía que temer de los americanos desde que fue asilado en la Legación, porque la bandera de los Estados Unidos le daba las mejores garantías". Corrobora más esta circunstancia el siguiente hecho: "un deudo inmediato del Licenciado Mayorga, por cierto su hermano Dolores, enfermó de cuidado en Granada en la casa que estaba al frente de la Legación Americana (donde actualmente vive doña Isabel Asenjo), allí vivía doña Mercedes Sandoval. Parece que la enfermedad se complicaba y el Ministro Americano impuesto por razones de vecindario, instó al Licenciado Mayorga para que fuera a ver a su hermano a la casa vecina que sería siempre cobijado por el asilo. Un tanto prudente el Licenciado Mayorga se mostró esquivo, pero a la mucha insistencia, salió de la Legación sin sombrero y se fue a visitar al deudo. Al siguiente día volvió a hacerlo, pero esta vez una escolta de filibusteros allanó el domicilio haciéndolo reo. Se ve a las claras lo premeditado de la negra acción en la que aparece envuelto el Ministro Americano, porque el Cuartel de los filibusteros no distaba cien metros de la casa de la señora Sandoval en la Plazuela de los Leones. En manera alguna podría decirse que el Licenciado Mayorga había desistido de gozar del derecho de asilo desde el momento que estaba sin sombrero, que en aquellos tiempos era imprescindible.

Prisión de Mayorga

Con violencia, los americanos metieron las manos y brazos en las axilas del Licenciado Mayorga y lo sacaron de la casa a la fuerza llevándolo en peso a la Legación Americana, porque la calle estaba húmeda, acababa de llover. Llevado allí, reclamó enérgicamente por la doble violación que se había cometido al entrar a la casa de habitación de la señora Sandoval y por el irrespeto al asilo de la Legación Americana, pero no fue oído por la soldadesca. Lo llevaron preso al Convento de San Francisco que desde antes los Legitimistas lo habían convertido en cárcel, y continuaron con esa mala costumbre los filibusteros para atemorizar a los Legitimistas. Personas de consideración política y social ya estaban detenidos sufriendo mal trato. Después lo llevaron a la casa de habitación de don Fruto Chamorro (Teatro González de ahora) y con fecha 21 de Octubre, a las 7 de la mañana escribieron una carta al Licenciado José María Estrada y al General Ponciano Corral que estaban en Masaya concebida en los siguientes términos.

"Amigos y señores de nuestro aprecio: Tal vez sabrán Uds. que anteayer por la noche, fuimos reducidos a prisión la más rigurosa que hemos visto; pero ayer a las seis de la tarde ha mejorado nuestra situación pues nos han puesto en casa de don Fruto y se nos permite lo que necesitamos.

En la situación a que han llegado las cosas nos parece necesario un arreglo pacífico para poner término a la guerra que destroza al país. Si sólo se tratase de nosotros guardaríamos silencio, pero vemos al país en general; y por eso deseamos una transacción amigable y esperamos que Uds. se presten a ello.

Somos de Uds. attos. servidores y amigos que besan

sus manos. — Mateo Mayorga. — Dionisio Chamorro. — Pbro. Rafael Villavicencio. — José Joaquín Quadra. — Jesús de la Rocha. — Macario Alvarez. — J. Mercedes Zelaya. — Santiago Morales. — Antonio Barberena. — P. Sequeira. — Andrés Murillo. — Toribio Jerez. — Lorenzo Artiles. — Francisco Quiroz. — Cartóforo Rojas".

Comienza la tragedia

Walker para hacer más crítica la situación de temor que amilanaba el alma del granadino, de los prisioneros eligió a 3: Dionisio Chamorro, Pedro Rafael Cuadra y el Licenciado Mateo Mayorga, recluyéndolos en las celdas más inmundas del Convento de San Francisco. Precisamente aquellas que habían dejado unos afectados del Cólera en época reciente. Capas de polvo y suciedad, hacían mugroso el oscuro y caluroso lugar. Comúnmente se dio en decir en la ciudad que uno de los infelices reclusos sería fusilado en breve. Para colmo de desgracia, el Gobierno del Licenciado José María Estrada, rechazó enérgicamente la propuesta de paz formulada por Walker. Una vez llevada la negativa al conocimiento del filibustero, las amenazas de muerte se les hizo saber para que arreglaran espiritualmente lo concerniente al paso de esta vida.

Coincidió ese momento con el regreso de Rivas del malvado Ministro Americano Mr. Wheeler, que había ido a platicar con el Gral. Ponciano Corral, sobre la forma de llegar a un arreglo de los bandos en guerra. Wheeler una vez en Granada, al ser impuesto de lo que había habido con el Licdo. Mayorga no protestó a Walker por la violación y arrebato de la persona que había ofrecido mantenerlo seguro bajo la garantía de la bandera de los Estados Unidos. Se fue a la prisión de Mayorga y en conversación cordial, le volvió a asegurar que prontamente sería excarcelado, y que serenara sus nervios. El Licdo. Mayorga se llenó de confianza y les dijo a sus compañeros de infortunio, que más bien creía que aquello era un medio del que se había valido Walker para arrancar del Gobierno de Estrada, señaladas ventajas en un pretendido arreglo. Que ello se debía a estrategia y malicia militar.

Walker recurrió a otro medio de atemorización. Mandó a numerar a los presos del 1 al 3 para hacer más eficaz la cuestión del fatídico sorteo. El número que resultara indicaría por su orden las distintas ejecuciones. Así creyó doblegaría a los que se oponían a la aceptación de sus condiciones de paz.

Se libertaron a reos de menor cuantía social y política, y con esto aflojó la tensión existente. Pero fue parte de la misma estratagema, simulando una vana esperanza.

Inmolación del Mártir

En represalia de unos actos de agresión contra americanos ocurridos en La Virgen y en San Carlos, Walker dio orden de fusilar sin forma ni figura de juicio al Licenciado Mateo Mayorga, en el menor tiempo posible. Era el reo de más alta categoría y representación política. Aunque se le hizo saber, no lo creyó, tal era la fe que tenía en la palabra del zamorro diplomático Wheeler. El Pbro. Rafael Villavicencio que también había sido de los infortunados, oyó la confesión de Mayorga. Por una

cuestión de táctica el Pbro. Villavicencio atrasó lo más que pudo aquello, siendo interrumpido de pronto por el bandido Ubaldo Herrera, el mismo que había servido de guía a Walker el 13 de Octubre, que se tomó Granada.

Mayorga se fue a un sitio aparte con su primo Pedro Rafael Cuadra y dicen que le confió un secreto. Lo abrazó amorosamente y le entregó unos periódicos. Eran ejemplares de El Correo Literario, publicación extranjera que leían literatos nicaragüenses. Faltaba poco para las tres de la mañana del "lunes 22 de Octubre de 1855", cuando Ubaldo a la cabeza de los esbirros, sacó al Licenciado Mayorga de la cárcel. Con una lámpara se alumbraron en el trayecto. Lo llevaron a la Parroquia frente a la Plaza, y en un pasadizo, prolongación del atrio al poniente, por donde está actualmente la Sacristía, se llevó a efecto la fusilación: "el sangriento paredón Walkerista". Mayorga murió como un valiente.

Halaron el cadáver de los hombros y con violencia lo llevaron de arrastrada de manera que pedacitos del paño del vestido, quedaron en las esquinas del enladrillado manchado con la sangre del cordero. Lo dejaron en la puerta de la nave mayor.

Los disparos se oyeron en el Convento de San Francisco y Pedro Rafael Cuadra hecho un manojo de nervios, desesperadamente gritaba: "Me lo han quitado" "Me lo han quitado" pero lo decía con vehemencia y excitación con todas las trazas de un enajenado. Con el tiempo perdió la razón. Casi al año de la muerte de Mayorga, en febrero de 1856, atormentado y apenado, se quitó la vida en el camino de la hacienda chontaleña "Animas" de la familia Cuadra. Se disparó un pistoletazo en las sienes, al montarse a caballo de regreso para Granada. Lo que se cree es que el secreto que Mayorga le confió, a Cuadra se le olvidó por el nerviosismo y el esfuerzo mental por reconstruirlo le nubló la razón.

El Cadáver del Mártir tirado en el suelo

Los verdugos dejaron tirado el cadáver en el atrio de la Parroquia, (hoy Catedral); una sirvienta de Manuela Cuadra de Sacasa, tía del Licdo. Mayorga, pasó temprano por la Iglesia y al ver la sangre y el hombre caído, se horrorizó. Mayor fue su pena, cuando distinguió que el muerto era el Licdo. Mayorga, muy conocido para ella. Dando gritos salió corriendo, e impuso a su patrona de lo que había visto. Doña Manuela lo trasladó a su casa de habitación (donde estuvo el Colegio de la Srta. Ricarda Barberena, próximo al portón del Banco Nacional). La vela fue muy poco concurrida. Tristísima. Todo mundo estaba acongojado y con miedo. Fue enterrado en el panteón de familia de los Cuadras al lado de la dulce novia, la encantadora Isidora Cuadra, muerta trágicamente.

Sobre su pequeña lápida se lee: "MATEO MAYORGA. SACRIFICADO".

Un Drama de Amor

A esta narración resta agregar un pasaje relacionado con los últimos momentos del Licdo. Mayorga. Como ya dejamos dicho, entre los muchos detenidos por Walker con peligro de la vida, estaba Mayorga. La ciudad entera era una sola en la rogación, a fin de que sucesos inesperados intervinieran en favor del ilustre hombre. Subió

la pena y la aflicción cuando Walker anunció que de los 3, Mateo Mayorga, Pedro Rafael Cuadra y Dionisio Chamorro, iba a matar a uno. Era novia del Licdo. Mayorga la señorita Merceditas Oreamuno. El 21 de Octubre se le vio llegar muy temprano a la Iglesia de la Merced. ¿Cómo se ha de haber deshecho su corazón al pasar por sus manos las cuentas del rosario?

El alma toda se la acomodaba en su boca para hacer más sentido su ruego. El 22 fue fusilado Mayorga. Dos días después los otros fueron libertados.

El infortunio le arrebató al novio, a su prometido. A la encantadora novia se lo quitaron, en cambio le reservó al marido, porque un tiempo después, Dionisio Chamorro se unió en matrimonio con Merceditas.

Ese Angel de la Guarda que tiene cada uno, si es verdad que le arrebató al novio, en cambio le destinó al marido que la hizo feliz por el resto de su vida.

Así son de insondables los caminos de la vida. Cuando nos golpea la adversidad creemos de pronto que todo se ha acabado para nosotros pero los días postreros, nos presentan al brazo fuerte que nos asegura gratas y sorpresivas sensaciones de agrado.

Comentario Final

La muerte de Mayorga en la intención de Walker fue un medio de dominar a los granadinos por el terror y por el salvajismo.

Realmente este joven que era una legítima esperanza de la Patria, tronchada apenas comenzaba a florecer, fue un golpe certero del Filibustero, que horrorizó a propios y extraños. Su inmediata consecuencia, fue el Pacto Corral-Walker, al siguiente día 23. Creyeron de ese modo aplacar a la fiera. El 24 de Octubre se abrieron las puertas de la cárcel. Salieron entre los detenidos: Pedro Rafael y José Joaquín Cuadra. Todos los que habían sido rehenes de paz con la amenaza que si no se llegaba a un convenio, irían cayendo una a una las cabezas de los granadinos.

¿Qué valor tuvo aquel Arreglo? La de un agachamiento y renunciamiento absoluto con mengua de la dignidad nacional? Creemos interpretar correctamente la Historia al decir que aquello más bien fue una tregua. Prueba de ésto es que los hombres de valía, no se quedaron tranquilamente en Granada. La abandonaron.

José Joaquín Cuadra de 33 años, y la jovencita Virginia Pasos Arellano (los padres del Dr. Carlos Cuadra Pasos) de 16 años —pendiente en su compromiso matrimonial, como la mejor forma de enfrentarse al problema planteado, sorpresivamente recurrió a su pariente el Padre Saturnino Lugo y estuvo de acuerdo con una unión matrimonial relámpago para ponerse luego a salvo de las garras de Walker.

Del Diario Intimo de José Joaquín Cuadra copio lo siguiente: "El 24 de Octubre de 1855, me desposé con Virginia en casa de mi tío el Padre Saturnino Lugo (actual casa de habitación del Dr. Lorenzo Guerrero) como a las siete de la noche habiéndonos desposado el mismo tío con Licencia del Párroco que lo era en ese entonces el señor Presbítero Licenciado Agustín Vijil, ante quien se siguieron las correspondientes diligencias tanto para declarar el ningún impedimento que había entre los dos, como para sacar la dispensa de proclama.

Nuestro desposorio fue en el mayor silencio pues no permitía el estado de inquietud en que se hallaba la ciudad, por la entrada de los filibusteros que lo fue el 13 del mismo mes y la situación particular de nuestra familia. Acabábamos de salir de la prisión Pedrito mi hermano, y

yo y el 22, fue la desgraciada muerte de Mateo Mayorga nuestro deudo muy querido. Fueron Padrinos del desposorio, mis hermanos mayores José Miguel y Manuela, a quienes yo he amado y respetado como padres".

CARTAS FAMILIARES DEL LIC. MATEO MAYORGA

(Archivo Dr. Carlos Cuadra Pasos)

MATEO MAYORGA A JOSE JOAQUIN CUADRA

No quería aceptar el Ministerio. Trabajo intenso

Managua, Junio 17 de 1853.

Mi querido Joaquinito:

Sabrás ya que don Fruto, usando de ese su genio poco considerado, me ha estrechado a entrar al ejercicio del Ministerio de Relaciones y Gobernación. Yo renuncié y agoté todos los medios que estuvieron a mi alcance para librarme de tan gran compromiso; pero todo fue en vano, y lo único que saqué fue que hasta el halago de la interinidad, con cuyo carácter aparece mi nombramiento, me lo quitan, pues en la comunicación en que se me participa el mal éxito de mi dimisión, se me dice que se usa de la palabra interino tan sólo porque aun soy diputado y lo mismo me ha manifestado personalmente don Fruto. De mi renuncia le acompaño copia y te remito original la contestación del Ministerio. Pedí siquiera 20 días de licencia para pasar a ver a mi familia y dar una vistada a mis pocos negocios, y ni esto se me concedió. Yo me habría marchado a León, a despecho de la exigencia del Gobierno, pero estando evacuando la comisión que me dio el gobierno en San Fernando de ajustar con el enviado del Salvador, Licenciado Don Luis Molina, un tratado de amistad y comercio, no podía sin peligro de mi honor, interrumpir las conferencias con dicho señor y dejar suspensa la negociación; así es que no pude ejecutar mi intento, y me ví en el caso de tomar posesión del destino, que en mala hora se me confiriera, por efecto de un ardid que me jugó don Fruto para hacerme entrar a su ejercicio el 14 del corriente. Me tiene, pues de Ministro, pero de Ministro violentado, así es que aun me es penoso ofrecerme a tu disposición en ese puesto, y por tu medio a las órdenes de mis tíos Miguel, Vicente, Salvador, Pedrito y demás familia. Cuento con que vos y todos ellos me inspirarán sus consejos. A propósito de esto, te consulto si te parece bien que manifieste al público que mi nombramiento ha sido espontáneo sin voluntad mía, e indicar de paso, no lo que haré sino lo que me propongo hacer en el desempeño de mis funciones, o si te agrada más el silencio, por el que yo estoy pronunciado, aunque otros lo reprueban. Espero tu opinión para decidirme, y deseo me la remitas pronto porque de hacerlo debe ser breve.

Como una de las pesadesas del Ministerio es mantenerse con el frac encasquetado, y yo nunca pensé verme rodeado de tan pesada molienda, estoy escaso de vestido de esa clase, así es que te recomiendo me busques buen paño negro y me compres lo necesario para un frac y un calzón; que me compres asimismo dos cortes de esos generitos de color obscuro, como uno que le compraron a Pedrito del que hay en la tienda de VV. para hacer dos fraquecitos y variar del paño, que es pesado usarlo de piel, necesito también dos paraguas el uno para mí y el otro para el Licenciado Jarquín, y tres cortes de chaleco blanco, uno de seda y los otros dos de piqué; y te recomiendo los compres y me los mandes. La molienda del Ministerio son trascendentales, y a vos te tocará una buena parte.

Por Rocha, que ha estado enfermo, no se han librado los vales de doña Julia; pero ya tengo la orden del Director para que se expidan; así es que de hoy a mañana, o pasado mañana estarán en mi poder, siendo dos de 20 como vos me lo encargaste; y lo remitiré en primera oportunidad.

Don Mateo Espinosa conduce unos libritos que me recomendó la Indalecia para que los llevase a León y recabase del Obispo que le concediese indulgencia; yo como no puedo irme, los mandé a la Carmita para que lo hiciese, y ella me los devuelve diciéndome que traen ya concedidas muchas indulgencias; entregásemelos pues a la Indalecia, manifestándole que están cumplidos sus deseos. También remite la Carmita una cantarita de icaco para mi tío Vicente, y no

se que otras cosas para la Indalecia y mi tía Manuelita, pero esas irán por otro conducto que lleve menos incomodidad y quizá irán con el mismo que las trajo. Yo no descuidaré en mandarlas.

Ya es muy noche, y me duele la mano porque he tenido que escribir mucho en el Ministerio; así es que concluyo suplicándote que delectees bastante para que entiendas estos renglones, porque ni yo mismo, después de escritos he podido leerlos. Traduce al sentido. Soy tu hermano afectísimo.—MATEO.

(NOTA: En realidad la carta anterior está, sobre todo al final en una letra muy difícil de entender).

El Ministerio parecía no acomodarle al Lic. Mayorga

Managua, Junio 29 de 1853.

Mi querido Joaquincito:

Con mi tocayo Espinosa te escribí largamente, y te recomendé la compra de varios encargos que me hacen muchísima falta; y tal vez tu enfermedad que siento en sumo grado, no te ha permitido contestarme. Yo desearía que le recomendaras a Pedrito la compra para la remisión de ellos, que como te he dicho me urgen muchísimo.

Te incluyo la orden emitida en favor de doña Julia, pues por no haber vales de 3^a, dicha orden equivale a ellos, y como tales debe ser recibida en la Aduana marítima.

Hace cinco días escribí al Dr. Seidel sobre tu enfermedad, y le recomendé mucho me mandase la receta correspondiente con el medicamento ya confeccionada si le era posible. Dicho señor que reside en El Viejo habrá recibido ya mi carta y no dudo que obsequiará puntualmente mi recomendación; así me lo hacen esperar la estimación y buena voluntad con que me distingue. Sin embargo mañana repetiré mi carta, por cualquiera contingencia, encargándole que si no hubiese un conducto pronto hasta esta ciudad, me envíe la medicina a mi casa en León, a donde voy a mandar, para que me la remitan con esprofeso si no se presentase un ligero conductor. Tú descansa seguro en que yo ansío tu restablecimiento, y que por lo mismo nada descuidaré de cuanto conduzca a su pronto logro.

Por fin me decidí a escribir algo en la Gaceta sobre mi maldito Ministerio, mas para defenderme de malignos juicios que alguien pudiera hacer por haberme demorado yo en este departamento, y durante mi demora haber tenido lugar mi nombramiento. Lo que escribo debe salir en el número de la Gaceta correspondiente al sábado 2 del entrante, es decir al próximo, te recomiendo pues a vos y a Pedrito que se den su asomada a la imprenta, para que viendo lo que escribo lo reformen en lo que les parezca conveniente, o si mejor les pareciese omitan su inserción, y para que en caso que sea del agrado de VV. cuiden que salga bien impreso sin mentira y con la debida ortografía. Tanto me urge la revisión de VV., cuanto que yo escribí en medio de las inmensas ocupaciones en que me tiene el despacho, y de consiguiente carece de la lima que debiera tener, y la cual recomiendo a VV.

Quisiera tener tiempo de escribir por separado a Pedrito; pero no es posible lograrlo, tal vez mañana se me presentará y yo le aprovecharé, para ver si así él me dirige siquiera cuatro líneas.

No hay cosa particular que comunicarte, así es que concluyo saludando a todos y a cada uno en particular de esa apreciable familia y quedo tu hermano afmo —MATEO MAYORGA.

El Gobierno de don Fruto manifiesta al Gral. Cabañas de Honduras, una contestación dada satisfactoria sobre la Nacionalidad

Managua, Julio 7 de 1853.

Mi amado Joaquín:

En el despacho he recibido tu muy grata de 5 del corriente, que me remitiste con el señor D. Andrés Tejada, quien me entregó también los cuadernos y parte política del "Correo de Ultramar" que me envías. Sobre esto te diré que han llegado a mi poder once entregas de la parte ilustrada fuera de la de ahora; no se si me has mandado más. Te agradezco mucho la indicación que me haces sobre el valor de una y otra parte, pues te aseguro que no había acatado a esto; y ella me servirá de guía para mi arreglo.

Siempre deudor a tu vigilancia por todo lo que pueda interesarme, debo ahora a tus ofi-

cios el que el pistío de nuestro buen amigo Nicasio esté en tu poder, y debo también el que el pago de la suscripción del "Correo de Ultramar" me haya sido menos gravoso de lo que pensaba. Quedo entendido de tu aviso sobre papel para impresiones, y como sería no acabar, si por tus servicios fuera dándote de uno en uno las gracias, me contento con manifestarte que estoy henchido de gratitud y reconocimientos para contigo.

De cosa pública no hay más por lo que hace al interior que un imprecito que dio en León el Peinero en medio de una Crapula, manifestando que si el Director llegaba a León con tropa sería repelido, pero no ha producido ningún mal resultado ese impreso y aun el mismo día fue contestado en el propio León por un anónimo titulado el "Observador", cuyos papeles no te remito porque no los tengo.

Respecto a los otros E. E parece muy probable que Cabañas se alista para llevar la guerra al Salvador; pero también es casi seguro que le será bien amargo el fruto de esta calaberada El Gobierno de Honduras por un esprofeso que vino ahora cuatro días pide que esta explicación franca sobre la conducta que observará respecto a la que ha seguido El Salvador en cuanto a Nacionalidad; y se la hemos dado bien clara y terminante acompañándole el Decreto-Legislativo de este Estado sobre el asunto, el dictamen de la Comisión que lo presentó; y manifestándole que el Gobierno estaba dispuesto a cumplirlo, así como se halla resuelto ha entrar en la Unión Nacional cuando esta sea exigida por la opinión libre de los E. E., y el Gobierno General sea Central, dicho esto último de un modo paleado. En la Gaceta próxima saldrán estas comunicaciones y entonces te impondrás de ellas.

Te remito algunos papeles públicos de Honduras. Saludo a mi tío Vicente, a quien me le dirás que incluída en una carta oficial, le dirigí una mía hace días, y que a la fecha no ha recibido contestación, por lo que dudo le haya llegado. Mis afectos fraternales a Pedrito, mi tía Manuelita, Indalecio, don Salvador y demás familia, y Vos dispongas como gustes de tu hermano afectísimo, MATEO MAYORGA.

El Sr Tejada me presentó un corte de chaleco diciéndome que tú me lo mandabas a enseñar, me parece regular y si el precio lo fuere a tu juicio, estoy dispuesto a tomarlo. El peso que falta en la orden de la niña Julia es porque como debió haber sido pagada en distinta clase de vales, en cada documento había un quebrado de peso, y como tú sabes los quebrados no los paga la Hacienda; y todos ellos reunidos forman el peso que falta. Sabrán que el Lcdo. Castellón nombrado por Honduras comisionado cerca de éste para exigir el cumplimiento del pacto de 8 de Octubre de 849, y el convenio de 20 de Agosto de 851, pasó su credencial y se le ha contestado, que respecto a Nacionalidad su comisión no puede ser atendida, pero que sobre puntos de recíproco interés para los dos. E. E. no habría embarazo en admitirlo; y según escriben de León vendrá muy pronto a esta ciudad en su carácter de Comisionado —MAYORGA.

Managua, Agosto 5 de 1853.

Mi querido Joaquincito:

Bastante me sorprendió recibir sin carta tuya el fraque y los dos chalecos de piqué, la parte política del Correo de Ultramar perteneciente al 15 de Junio, y los números 16, 21 y 22 que habían quedado de la parte literaria del mismo Correo, todo lo cual me remitiste con don Fernando Chamorro. Digo que me sorprendió porque eres siempre tan cuidadoso en las remisiones, que atribuí a enfermedad tuya el no haberme escrito, o que habría otra novedad en la familia, bien que pronto salí de la duda mandando preguntar a D. Fernando por tu salud y la del resto de la casa, y me mandó la feliz nueva de no haber novedad. Ya que toqué este asunto de sastre le diré que el fraque me quedó bueno de mi gusto, y aun te mando con el Sr. Goussen portador de ésta el corte de paño que vos mismo me mandaste, para que me hagan otro a la misma medida, que supongo dejaría el maestro pues se lo encargué, recomendándote que active la costura porque estoy muy escaso de esos trajes y de un momento a otro tal vez nos vamos para León. Respecto a los chalecos tengo la pena de decirte que el maestro no quedó bien, pues me quedaron flojos de arriba, y no los mando para que los componga quizá el remedio sólo viéndolos en mi cuerpo podía corregirse. Como del paño debe sobrar el corte del calzón te encargo me devuelvas este corte para darlo hacer aquí, pues no habiendo dejado allí medidas de calzones no es posible que puedan hacerlo. Dispensa las molestias y vamos a otra cosa.

Todas las managuas están bravas porque quedaste mal no viniendo a pasar las fiestas de Santo Domingo como me ofreciste; yo que día a día te he estado esperando, y que hasta en la noche me parecía que oía el sonido de caballo y el toque de mi puerta por tí, he exitado por mi parte esa braveza, pues hasta yo no he dejado de estar disgustado por tu falta, y lo peor es que a mi juicio no encuentras como disculparte.

He tenido el gusto de saber que ya mi tío Miguel ha mejorado de sus tos y de sus irritaciones nocturnas; dé lo que me alegro infinito y te suplico que a mi nombre me lo saludes muy afectuosamente

No hay una cosa nueva digna de comunicarte, y el estado actual de las cosas entre Guatemala y Honduras lo verás en las Gacetas que te acompaño.

Si ya hubiese venido Pedrito de San Antonio me le dirás que me alegro mucho que haya estado muy alegre por Nandaime, y me lo saludarás por lo mismo que a mi tío Vicente, Don Salvador, mi tía Manuelita, Indalecio y demás de casa, sin olvidarte de dar mis recuerdos a Nicasio, nuestro doctorcito, el Padre Lezcano, Jiménez y Sáenz y vos recibe el cordial afecto con que te distingue tu hermano afectísimo, MATEO MAYORGA.

Managua, Agosto 22 de 1853.

Mi querido Joaquincito:

Las multiplicadas ocupaciones del Ministerio no me han dado tiempo para escribirte, como es mi deseo. Las relaciones exteriores muertas en la administración ante próxima están volviendo a recobrar vida, y el ramo de gobernación nos ha dado bastante quehacer en estos días. Esto a más de mis relaciones particulares, que ha sido de urgencia entretener, porque concierne al público muchas de ellas, me absorbe todo el tiempo que antes me quedaba libre; sin poder disponer muchas veces ni aun de la noche. He aquí lisa y pelada la causa de haber faltado mis letras para vos estos días.

Al decirte que el ramo de gobernación nos ha dado que hacer, es precisamente porque en León, Chinandega y Realejo se conspiraba contra el Gobierno; mis cartas particulares nos revelaron estos pasos, y felizmente hemos cortado un ruido al menos por ahora tan sólo nos queda por averiguar quienes son los autores de una logia o junta masónica, que se ha establecido en León, con objeto de fomentar la conspiración o revolución contra el Gobierno, llegados con solemne juramento de no revelar nada, y que cualquiera tenga derecho y obligación de matar, al que no guardase la más estricta reserva. Ya hay probabilidades para creer que los principales caudillos de esto son Chico Díaz y Castellón. El plan de los conspiradores era que estallase la revolución cuando el gobierno llegase a León, por lo que éste ha suspendido su marcha, para verificarla en el verano que ya estará todo más asegurado y sin peligro.

Yo deberé, como particularirme con licencia de 20 días, y verificar mi marcha, salvo cualquier incidente que sirva de obstáculo, del 10 al 15 del entrante. Llevo por objeto ver a mi familia, traer a la Carmita a pasear por acá unos meses, ver personalmente como anda el mundo público, y arreglar algunos negocios privados con los Donerios. Desde hoy pues vos y la familia pueden dar sus órdenes.

Recibí el corte de paño; y celebro mucho que hayas dejado el Correo de Ultramar para leerlo y así debes hacerlo siempre. Como no hay oportunidad de mandarte el chaleco que me viene bien, te diré en explicación que el defecto que sacaron los que me hicieron en esa, fue que no me talla bien de arriba, de modo que me quedan bolsudos y tan levantado que forma a uno y otro lado una especie de pico, lo que a mi juicio consiste en que están flojos de arriba: me parece que haciéndolos como uno que me medí de mi tío Vicente, un poco más grandecito el doblez de la orilla, y un dedo menos de flojo hacia arriba, me quedarían buenos; puedes darme hacer uno de este modo el más inferior para ver que tal queda.

Me ha gustado mucho el pedimento fiscal de nuestro amigo Sáenz: también ha cuadrado al Sr. Director y de acuerdo con él se ha mandado insertar en la Gaceta del Gobierno porque los principios que contiene es preciso que se generalicen. Felicítelo a mi nombre por tan juiciosa producción

Aquí tengo la Iliada de Homero, cuya lectura me ha encantado; no he podido remitírsela porque no he hallado quien me la lleve con el primor que deseo, de modo que he estado con esta penalidad. Así maniéstaselo a mi tío Miguel a quien saludarás a mi nombre con muy cordial afecto, haciendo lo mismo con mi tío Vicente, Pedrito, mi tía Manuelita, Indalecio y D. Salvador, dándome fuertes abrazos a mi Angelita, Conchita, Chonita y a nuestro hermoso varón Josecito de la Trinidad; y recibiendo vos finos recuerdos de las Fitorias Rivas y otras Managuas, manda a tu hermano afectísimo, MATEO

Ad. El párrafo que va de dos letras es tan sólo para vos y familia. No es bueno ni conveniente que se publique. La niña Inés Fitoria te recomienda veas a don Manuel Urbina, y le supliques le mande el cargador que le recomendó desde que te dije en Semana Santa aquel poquito de plata que vos mismo le entregaste.

Don Fruto Chamorro, Director del Estado, disgustado por las críticas de los granadinos, quiere renunciar

'Managua, Octubre 10 de 1853.

"Mi querido Joaquincito:

"A las 4 de la tarde, estando en el despacho, escribí a mi tío Vicente y le digo que me disculpe contigo porque no te contesto, pero le añadí que robaría un poquito de tiempo para hacerlo pronto; y ya cumplo con mi oferta, pues aunque son las 6 de la tarde, hora en que voy a comer, para después volverme a casa del Director a ocupaciones con Marcoleta, puedo disponer de un cuarto de hora que es el que aprovecho para escribirte.

"Creo muchísimo que has estado penoso como me dices, porque se pasaron unos días sin que me escribieras, y lo creo porque sin que se entienda cumplimiento, a mi me sucede que sufro demasiado cuando no lo verifico.

"Por mis quehaceres no me había acordado de hacer que un alcalde autorizase el poder que te mandé contra don Fernando Lacayo; pero mañana estará listo para remitírtelo.

"No hay cosa particular que comunicarte por ahora, sino es lo que ya debes saber, que la cuestión entre Honduras y Guatemala, hay datos para esperar que se arregla armoniosamente, pues Honduras, al fin, de sufrir reveses, ha abierto los ojos y parece que toma un rumbo pacífico. Nicaragua, o diré mejor, el Gobierno, ha trabajado muchísimo por un arreglo fraternal, y quizás (a) sus esfuerzos se deben las probabilidades que hasta aquí hay de que se logre. También me parece bueno participarte que hasta la vez la Legación de los Estados Unidos presenta el mejor aspecto en favor de Nicaragua, y tanto el Ministro como el Secretario están muy pagados del Gobierno y han escrito muy favorablemente del país al suyo; yo les merezco a uno y otros distinciones muy amistosas y honrosas.

"Aunque no faltan quienes trabajan en León por la inquietud y el desorden, pero la paz va adquiriendo cada día mayor incremento y estabilidad, tanto porque los pueblos van conociendo que a merced de ella prosperan, cuando porque no tienen ni pretexto para la revolución, porque felizmente el Gobierno lleva una política y una conducta de que no pueden quejarse.

"A propósito de Gobierno, he oído decir que en esa están muy disgustados por los traslados que ha hecho de algunos empleados de Hacienda, es decir, por el nombramiento de Juan Eligio de Ministro, por el nombramiento de Nicasio en lugar de éste, por el de Jacinto Chamorro en reposición de Nicasio, y por el de mi tocayo Espinosa para la Receptoría de León. Como cuando se hicieron estos nombramientos, estaba yo en Masaya, no pude tomar la más ligera parte en ellos, y aunque anteriormente había hablado con el Director sobre la necesidad que había de nombrar un buen Ministro de Hacienda, o por lo menos uno que trabajase o ayudase más aue el Doctor, y aun le indiqué para ello a don Patricio Rivas, y en su defecto a Nicasio, quedó el Sr. Director convencido de la urgencia y pensando en las personas que, como tenemos muy pocas, es siempre difícil acertar. Yo, como debes suponer, no opino con dichos nombramientos; todos me parecen fatales; pero no por esto puede tolerarse que en esa ciudad se levante una grito tan tremenda contra el Sr. Director, que podrá haber andado desacertado, pero lleno sí de la más sana y patriótica intención. Esa grito desvirtúa al Gobierno y los granadinos, lejos de procurar su desprestigio, debían trabajar todos unidos por rodearle de opinión y buen concepto. Es tanto el desagrado que ha causado al Sr. General Director esa crítica ligera de los granadinos, que estaba en disposición de dejar el mando y llamar un senador; yo le hice reflexiones, y por último le dije: "Si Ud. sale, yo también; admítame mi renuncia, y después haga lo que quiera". Esto lo calmó bastante, y parece que todo se reducirá a quedarse en silencio el pobre Director. Es difícil, Joaquincito, contentar a todos, y es tanta la inconsideración, que no piensan que un Gobierno, rodeado de mil dificultades, de ardos (arduos) y complicados negocios, solo y aislado, pues carece hasta de hombres pensadores, es susceptible de equivocarse, y que es acreedora (acreedor) a que se disimulen sus pequeños desvíos.

"Rosario me dijo en Masaya que tenía una levás (Levitas) o fraques hechos y podían venirme; si hubiese, comprame dos que te gusten, y me comprarás también dos pañuelos de corbata, uno negro y otro de color que te gusten, y tendrás la bondad de mandarme estos tiliches. Hace tiempo que no recibo parte literaria del Correo del Ultramar, lo que te advierto, no para que me la manden, si la están leyendo, sino por si no la hubieses recibido, y si me las has mandado, me digas con quién.

Soy tu hermano afectísimo,

MATEO MAYORGA